



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

Res. H N° 1248-10

Expte. N° 4.212/10

VISTO:

El pedido formulado por los Profesores Natalia PASTRANA y David PISTAN, Docentes Adscriptos de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "XIV Seminario Internacional del CEM", el cual se llevo a cabo en la Universidad de Buenos Aires los días 23 y 24 de Abril del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H 915-10 se autoriza la realización de Adscripción Docente a los profesores solicitantes, en la Cátedra "Sociología de la Educación";

Que los Prof. David PISTAN y Natalia PASTRANA, presentan comprobantes debidamente conformados (de alojamiento, inscripción y/o alimentos) efectuados con motivo de su participación en la actividad mencionada;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada uno de los docentes para solventar parcialmente gastos con motivo de su asistencia al XIV Seminario del CEM;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

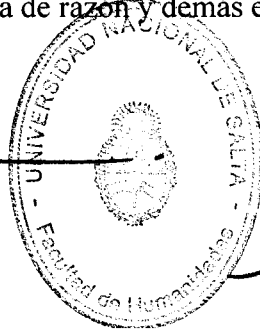
ARTICULO 1º.- RECONOCER a los Profesores Adscriptos David Guillermo PISTAN, DNI: 28.514.929 y Natalia Andrea PASTRANA, DNI: 28.633.563, la suma de total de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada uno, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en el Seminario mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.